



El Resumen de beneficios y cobertura (SBC) lo ayudará a escoger un plan de salud. El SBC muestra cómo usted y el plan compartirían los costos de los servicios de atención médica cubiertos. **NOTA: La información sobre el costo de este plan (denominado prima) se proporcionará por separado. Este es solo un resumen.** Para obtener más información sobre su cobertura u obtener una copia de los términos completos de la cobertura, visite bluecrossma.org/coverage-info. Para ver las definiciones de términos frecuentes, como cantidad permitida, facturación de saldo, coseguro, copago, deducible, proveedor u otros términos subrayados, consulte el glosario. Puede consultar el glosario bluecrossma.org/sbcglossary o llamar al **1-800-358-2227** para pedir una copia.

Preguntas importantes	Respuestas	Por qué es importante:
¿Cuánto es el <u>deducible total</u> ?	\$2,000 por miembro / \$4,000 por familia dentro de la red; \$3,700 por miembro / \$7,400 por familia fuera de la red.	Por lo general, debe pagar todos los costos de los <u>proveedores</u> hasta la cantidad del <u>deducible</u> antes de que este <u>plan</u> comience a pagar. Si hay otros miembros de la familia cubiertos por el <u>plan</u> , cada familiar deberá pagar su propio <u>deducible</u> individual hasta que la cantidad total de los gastos del <u>deducible</u> que pagan todos los familiares alcance el <u>deducible</u> familiar general.
¿Hay servicios cubiertos antes de alcanzar su <u>deducible</u> ?	Sí. Atención preventiva y atención prenatal, <u>medicamentos con receta médica</u> , la mayoría de las visitas al consultorio, visitas de salud mental, visitas de terapia dentro de la red; sala de emergencia y traslado de emergencia.	Este <u>plan</u> cubre algunos artículos y servicios incluso si aún no ha cubierto la cantidad del <u>deducible</u> . Sin embargo, es posible que se aplique un <u>copago</u> o <u>coseguro</u> . Por ejemplo, este <u>plan</u> cubre algunos <u>servicios preventivos</u> sin <u>costos compartidos</u> y antes de que cumpla con su <u>deducible</u> . Vea una lista de <u>servicios preventivos</u> cubiertos en https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/ .
¿Hay otros <u>deducibles</u> para servicios específicos?	No.	No tiene que pagar <u>deducibles</u> para servicios específicos.
¿Cuánto es el <u>límite de gastos de bolsillo</u> para este <u>plan</u> ?	\$5,000 por miembro / \$10,000 por familia dentro de la red; \$7,000 por miembro / \$13,000 por familia fuera de la red.	El <u>límite de gastos de bolsillo</u> es el máximo que podría pagar en un año por servicios cubiertos. Si hay otros miembros de la familia cubiertos por este <u>plan</u> , ellos deben pagar sus propios <u>límites de gastos de bolsillo</u> hasta alcanzar el <u>límite de gastos de bolsillo</u> familiar general.
¿Qué es lo que no está incluido en el <u>límite de gastos de bolsillo</u> ?	Las <u>primas</u> , los cargos por <u>facturación de saldo</u> y la atención médica que este <u>plan</u> no cubre.	Aunque usted pague estos costos, no cuentan para el <u>límite de gastos de bolsillo</u> .
¿Pagará menos si acude a un <u>proveedor dentro de la red</u> ?	Sí. Vea bluecrossma.com/findadoctor o llame al número de Servicios al Miembro que figura en su tarjeta de identificación para una lista de <u>proveedores dentro de la red</u> .	Usted paga el mínimo si acude a un <u>proveedor</u> dentro de la red (el <u>costo compartido</u> más bajo). Usted paga más si acude a un <u>proveedor</u> dentro de la red (el <u>costo compartido</u> más alto). Usted pagará el máximo si acude a un <u>proveedor fuera de la red</u> , y es posible que reciba una factura de un <u>proveedor</u> por la diferencia en el costo del <u>proveedor</u> y lo que su <u>plan</u> paga (<u>facturación de saldo</u>). Tenga en mente que su <u>proveedor dentro de la red</u> podría utilizar un <u>proveedor fuera de la red</u> para algunos servicios (como análisis de laboratorio). Consulte con su <u>proveedor</u> antes de obtener servicios.
¿Necesita una <u>derivación</u> para atenderse con un <u>especialista</u> ?	No.	Puede acudir al <u>especialista</u> de su preferencia sin una <u>derivación</u> .



Todos los **copagos** y el **coseguro** que se muestran en este cuadro se aplican después de alcanzar su **deducible**, si se aplica uno.

Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Lo que usted pagará			Limitaciones, excepciones y otra información importante
		Costo compartido más bajo dentro de la red (Usted pagará el mínimo)	Costo compartido más alto dentro de la red	Fuera de la red (Usted pagará el máximo)	
Si acude al consultorio o clínica del <u>proveedor</u>	Consulta con su médico de atención primaria para tratar una afección o lesión	\$40 por visita	\$40 por visita	20% de <u>coseguro</u>	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; médico general o de familia, internista, pediatra, obstetra/ginecólogo, <u>especialista</u> geriátrico, enfermeras obstétricas, clínica de servicios limitados, grupo de <u>proveedores</u> de múltiples especialidades, o asistente médico o enfermero practicante designado como atención primaria; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud
	Consulta con un <u>especialista</u>	\$55 por visita; \$55 por visita al quiropráctico; \$55 por visita de acupuntura	\$55 por visita; \$55 por visita al quiropráctico; \$55 por visita de acupuntura	20% de <u>coseguro</u> ; 20% de <u>coseguro</u> por visita al quiropráctico; 20% de <u>coseguro</u> por visita de acupuntura	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; incluye asistente del médico o enfermero practicante designado como atención especializada; limitado a 12 visitas de acupuntura por año calendario; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud
	<u>Atención preventiva</u> / <u>evaluación</u> / vacunas	Sin cargo	Sin cargo	20% de <u>coseguro</u>	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; limitado a la edad y/o la frecuencia; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud. Usted tendrá que pagar los servicios que no sean preventivos. Consulte a su <u>proveedor</u> si los servicios necesarios son preventivos. Luego verifique lo que su <u>plan</u> pagará

Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Lo que usted pagará			Limitaciones, excepciones y otra información importante
		Costo compartido más bajo dentro de la red (Usted pagará el mínimo)	Costo compartido más alto dentro de la red	Fuera de la red (Usted pagará el máximo)	
Si se realiza un examen	<u>Exámenes de diagnóstico</u> (radiografías, análisis de sangre)	20% de <u>coseguro</u>	30% de <u>coseguro</u> para hospitalares; 20% de <u>coseguro</u> para otros <u>proveedores</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se puede requerir <u>autorización previa</u>
	Diagnóstico por imágenes (tomografía computarizada / tomografía por emisión de positrones, imágenes por resonancia magnética)	20% de <u>coseguro</u>	30% de <u>coseguro</u> para hospitalares; 20% de <u>coseguro</u> para otros <u>proveedores</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se puede requerir <u>autorización previa</u>
Si necesita un medicamento para tratar su enfermedad o condición médica. Hay más información disponible sobre la <u>cobertura de medicamentos con receta médica</u> en bluecrossma.org/medication	Medicamentos genéricos	\$15 por suministro por venta minorista o \$30 por suministro por pedido por correo	\$15 por suministro por venta minorista o \$30 por suministro por pedido por correo	Sin cobertura	Suministro de hasta 30 días por venta minorista (90 días por pedido por correo); es posible que no se aplique o que se reduzca el <u>costo compartido</u> para determinados medicamentos y suministros cubiertos; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados medicamentos
	Medicamentos de marca preferidos	\$30 por suministro por venta minorista o \$60 por suministro por pedido por correo	\$30 por suministro por venta minorista o \$60 por suministro por pedido por correo	Sin cobertura	
	Medicamentos de marca no preferidos	\$60 por suministro por venta minorista o \$120 por suministro por pedido por correo	\$60 por suministro por venta minorista o \$120 por suministro por pedido por correo	Sin cobertura	

Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Lo que usted pagará			Limitaciones, excepciones y otra información importante
		Costo compartido más bajo dentro de la red (Usted pagará el mínimo)	Costo compartido más alto dentro de la red	Fuera de la red (Usted pagará el máximo)	
	<u>Medicamentos de especialidad</u>	<u>Costos compartidos</u> aplicables (genéricos, preferidos y no preferidos)	<u>Costos compartidos</u> aplicables (genéricos, preferidos y no preferidos)	Sin cobertura	Cuando se obtienen de una farmacia especializada designada; es posible que no se aplique o que se reduzca el <u>costo compartido</u> para determinados medicamentos y suministros cubiertos; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados medicamentos
Si le hacen una cirugía ambulatoria	Tarifa del centro (p. ej., centro de cirugía ambulatoria)	20% de <u>coseguro</u>	30% de <u>coseguro</u> para hospitales; 20% de <u>coseguro</u> para otros <u>proveedores</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios
	Tarifas del médico / cirujano	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios
Si necesita atención médica inmediata	<u>Atención en la sala de emergencias</u>	\$200 por visita; no se aplica el <u>deducible</u>	\$200 por visita; no se aplica el <u>deducible</u>	\$200 por visita; no se aplica el <u>deducible</u>	No se abona <u>copago</u> si el miembro es admitido en el hospital o para una estadía de observación
	<u>Transporte médico de emergencia</u>	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	Ninguno
	<u>Atención de urgencia</u>	\$55 por visita	\$55 por visita	20% de <u>coseguro</u>	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de <u>telesalud</u>

Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Lo que usted pagará			Limitaciones, excepciones y otra información importante
		Costo compartido más bajo dentro de la red (Usted pagará el mínimo)	Costo compartido más alto dentro de la red	Fuera de la red (Usted pagará el máximo)	
Si necesita hospitalización	Tarifa del centro (p. ej., habitación del hospital)	20% de <u>coseguro</u>	30% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> / autorización para determinados servicios
	Tarifas del médico / cirujano	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> / autorización para determinados servicios
Si necesita servicios de salud mental, salud conductual o de abuso de sustancias	Servicios para pacientes ambulatorios	Sin cargo	Sin cargo	20% de <u>coseguro</u>	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios
	Servicios para pacientes hospitalizados	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u> ; 30% de <u>coseguro</u> para hospitales generales	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> / autorización para determinados servicios
Si está embarazada	Visitas al consultorio	Sin cargo para atención prenatal; 20% de <u>coseguro</u> para la atención postparto	Sin cargo para atención prenatal; 20% de <u>coseguro</u> para la atención postparto	20% de <u>coseguro</u> para atención prenatal; 40% de <u>coseguro</u> para la atención postparto	Se aplica primero el <u>deducible</u> , a excepción de la atención prenatal dentro de la red; el <u>costo compartido</u> no se aplica a los <u>servicios preventivos</u> dentro de la red; la atención por maternidad puede incluir exámenes y servicios descritos en otra parte del SBC (es decir, ecografía); puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud
	Servicios profesionales para el nacimiento y el parto	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	
	Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto	20% de <u>coseguro</u>	30% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	

Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Lo que usted pagará			Limitaciones, excepciones y otra información importante
		Costo compartido más bajo dentro de la red (Usted pagará el mínimo)	Costo compartido más alto dentro de la red	Fuera de la red (Usted pagará el máximo)	
Si necesita servicios de recuperación o tiene otras necesidades especiales de salud	<u>Atención médica en el hogar</u>	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u>
	<u>Servicios de rehabilitación</u>	\$55 por visita para servicios para pacientes ambulatorios; 20% de <u>coseguro</u> para servicios para pacientes hospitalizados	\$90 por visita para hospitales generales (\$55 por visita para otros <u>proveedores</u>); para servicios para pacientes ambulatorios; 20% de <u>coseguro</u> para servicios para pacientes hospitalizados	20% de <u>coseguro</u> para servicios para pacientes ambulatorios; 40% de <u>coseguro</u> para servicios para pacientes hospitalizados	Se aplica primero el <u>deducible</u> , excepto para servicios para pacientes ambulatorios dentro de la red; límite de 60 visitas ambulatorias por año calendario (diferentes para autismo, <u>atención médica en el hogar</u> y terapia del lenguaje); limitado a 60 días por año calendario para admisiones de pacientes hospitalizados; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios
	<u>Servicios de habilitación</u>	\$55 por visita	\$90 por visita para hospitales generales (\$55 por visita para otros <u>proveedores</u>)	20% de <u>coseguro</u>	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; se aplican los límites de cobertura de la terapia de rehabilitación para pacientes ambulatorios; no se aplican los límites de <u>costo compartido</u> y cobertura para los servicios de intervención temprana para niños que reúnan los requisitos; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud
	<u>Atención de enfermería especializada</u>	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; límite de 100 días por año calendario; se requiere <u>autorización previa</u>
	<u>Equipo médico duradero</u>	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; no se aplica el <u>costo compartido</u> dentro de la red para un extractor de leche por nacimiento, incluidos

Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Lo que usted pagará			Limitaciones, excepciones y otra información importante
		Costo compartido más bajo dentro de la red (Usted pagará el mínimo)	Costo compartido más alto dentro de la red	Fuera de la red (Usted pagará el máximo)	
					los suministros (20% de <u>coseguro</u> para servicios fuera de la red)
	<u>Servicios en un programa de cuidados paliativos</u>	20% de <u>coseguro</u>	20% de <u>coseguro</u>	40% de <u>coseguro</u>	Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios
Si su hijo necesita servicios dentales o de la vista	Examen de la vista para niños	Sin cargo	Sin cargo	20% de <u>coseguro</u>	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; limitado a un examen cada 24 meses
	Anteojos para niños	Sin cobertura	Sin cobertura	Sin cobertura	Ninguno
	Control dental para niños	Sin cargo para miembros con fisura palatina / labio leporino	Sin cargo para miembros con fisura palatina / labio leporino	20% de <u>coseguro</u> para miembros con fisura palatina / labio leporino	El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; limitado a los miembros menores de 18 años

Servicios excluidos y otros servicios cubiertos:

Servicios que su Plan, por lo general, NO cubre (consulte la póliza o documento del plan para obtener más información y una lista de otros servicios excluidos).

- Anteojos para niños
- Atención dental (adultos)
- Servicios de enfermería privada
- Cirugía estética
- Atención a largo plazo

Otros servicios cubiertos (es posible que se apliquen limitaciones a estos servicios. Esta no es una lista completa. Consulte el documento del plan).

- Acupuntura (12 visitas por año calendario)
- Tratamiento de infertilidad
- Atención de los pies de rutina (solo para pacientes con enfermedad circulatoria sistémica)
- Cirugía bariátrica
- Atención que no sea de emergencia durante viajes fuera de los Estados Unidos
- Programas de pérdida de peso (\$150 por póliza por año calendario)
- Atención quiropráctica
- Atención de la vista de rutina para adultos (limitado a un examen cada 24 meses)
- Audífonos (\$2,000 por cada oído cada 36 meses para miembros hasta los 21 años)

Su derecho a continuar con la cobertura: Hay organismos que pueden ayudarlo si quiere mantener la cobertura después de que esta finalice. La información de contacto de esos organismos es: Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado del Departamento de Trabajo de los EE. UU. al 1-866-444-EBSA (3272) o en www.dol.gov/ebsa/healthreform y con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. al 1-877-267-2323 x61565 o www.cciio.cms.gov. Su Departamento Estatal de Seguros también puede ayudarlo. Si es un residente de Massachusetts, puede comunicarse con la División de Seguros de Massachusetts al 1-877-563-4467 o en www.mass.gov/doi. Es posible que haya otras opciones de cobertura disponibles para usted, como contratar una cobertura de seguro individual a través del Mercado de Seguros Médicos. Para obtener más información sobre el Mercado, visite www.HealthCare.gov o llame al 1-800-318-2596. Para obtener más información sobre la posible compra de la cobertura individual a través del intercambio estatal, puede comunicarse con el mercado de su estado, si corresponde. Si usted es un residente de Massachusetts, comuníquese con el Conector de Salud de Massachusetts al visitar www.mahealthconnector.org. Para obtener más información sobre sus derechos a continuar con la cobertura de su empleador, comuníquese con el patrocinador de su plan. (El patrocinador del plan es generalmente el empleador del miembro o la organización que brinda cobertura médica grupal al miembro).

Su derecho a presentar una queja o una apelación: Hay organismos que pueden ayudarlo si tiene una queja contra su plan por la denegación de una reclamación. Esta queja se denomina queja formal o apelación. Para obtener más información sobre sus derechos, consulte la explicación de beneficios que recibirá por dicha reclamación médica. Los documentos de su plan también dan toda la información para presentar una reclamación, una apelación o una queja formal por cualquier motivo a su plan. Para obtener más información sobre sus derechos, sobre este aviso o si necesita ayuda, comuníquese con el patrocinador de su plan o llame al 1-800-472-2689. (El patrocinador del plan es generalmente el empleador del miembro o la organización que brinda cobertura médica grupal al miembro). También puede comunicarse con la Oficina de protección de pacientes al 1-800-436-7757 o en www.mass.gov/hpc/opp.

¿Este plan proporciona cobertura esencial mínima? Sí.

La cobertura esencial mínima generalmente incluye planes, seguros médicos disponibles a través del Mercado u otras pólizas de mercado individuales, Medicare, Medicaid, CHIP, TRICARE y otras coberturas específicas. Si usted es elegible para determinados tipos de cobertura esencial mínima, tal vez no sea elegible para el crédito fiscal para primas del plan.

¿Cumple este plan el valor mínimo estándar? Sí.

Si su plan no cumple con el valor mínimo estándar, es posible que cumpla con los requisitos para recibir un crédito fiscal para primas del plan que lo ayudará a pagar un plan en el Mercado.

Aviso de exención: Este documento contiene solo una descripción parcial de los beneficios, las limitaciones, exclusiones y otras disposiciones del plan de atención médica. No es una póliza. Es una visión general solamente. No brinda todos los detalles de esta cobertura, incluidos los beneficios, exclusiones y limitaciones de la póliza. En caso de que haya discrepancias entre este documento y la póliza, regirán los términos y condiciones de la póliza.

Para ver ejemplos de cómo este plan podría cubrir los costos de una situación médica de ejemplo, consulta la siguiente sección.

Acerca de estos ejemplos de cobertura:



Esta no es una herramienta de cálculo de costos. Los tratamientos que se muestran son solo ejemplos de cómo puede este plan cubrir la atención médica. Tus costos reales pueden variar según el tratamiento real que recibas, los precios que tus proveedores cobren y muchos otros factores. Fíjate en las cantidades de costo compartido (deducibles, copagos y coseguro) y en los servicios excluidos por el plan. Usa esta información para comparar la parte de los costos que podrías pagar con los distintos planes médicos. Ten presente que estos ejemplos de cobertura se basan solo en una cobertura individual.

Peg va a tener un bebé
(9 meses de atención prenatal dentro de la red y parto en el hospital)

- El deducible general del plan \$2,000
- Coseguro de cargo por parto 20%
- Coseguro de cargo por establecimiento 20%
- Coseguro de exámenes de diagnóstico 20%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:
 Visitas al consultorio del especialista (*atención prenatal*)
 Servicios profesionales para el nacimiento y el parto
 Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto
Exámenes de diagnóstico (*ecografías y análisis de sangre*)
 Consulta con un especialista (*anestesia*)

Costo total del ejemplo \$12,700

En este ejemplo, Peg pagaría:

<u>Costos compartidos</u>	
<u>Deducibles</u>	\$2,000
<u>Copagos</u>	\$10
<u>Coseguro</u>	\$2,400

<i>Lo que no está cubierto</i>	
Límites o exclusiones	\$60
El total que Peg pagaría es	\$4,470

Control de la diabetes tipo 2 de Joe
(un año de atención de rutina dentro de la red de una condición bien controlada)

- El deducible general del plan \$2,000
- Copago por consulta con un especialista \$55
- Copago por visita de atención primaria \$40
- Coseguro de exámenes de diagnóstico 20%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:
 Visitas en el consultorio del médico de atención primaria (*incluye la educación sobre enfermedades*)
Exámenes de diagnóstico (*análisis de sangre*)
Medicamentos con receta médica
Equipo médico duradero (*glucómetro*)

Costo total del ejemplo \$5,600

En este ejemplo, Joe pagaría:

<u>Costos compartidos</u>	
<u>Deducibles</u>	\$100
<u>Copagos</u>	\$1,400
<u>Coseguro</u>	\$0

<i>Lo que no está cubierto</i>	
Límites o exclusiones	\$20
El total que Joe pagaría es	\$1,520

Fractura simple de Mia
(visita a la sala de emergencias dentro de la red y atención de seguimiento)

- El deducible general del plan \$2,000
- Copago por consulta con un especialista \$55
- Copago de la sala de emergencias \$200
- Coseguro de servicios de ambulancia 20%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:
 Atención en la sala de emergencias (*incluye suministros médicos*)
Exámenes de diagnóstico (*radiografías*)
Equipo médico duradero (*muletas*)
Servicios de rehabilitación (*fisioterapia*)

Costo total del ejemplo \$2,800

En este ejemplo, Mia pagaría:

<u>Costos compartidos</u>	
<u>Deducibles</u>	\$0
<u>Copagos</u>	\$500
<u>Coseguro</u>	\$200

<i>Lo que no está cubierto</i>	
Límites o exclusiones	\$0
El total que Mia pagaría es	\$700

El plan sería responsable de los demás costos de los servicios cubiertos de este EJEMPLO.

® Registered Marks of the Blue Cross and Blue Shield Association. © 2024 Blue Cross and Blue Shield of Massachusetts, Inc., or Blue Cross and Blue Shield of Massachusetts HMO Blue, Inc.



Este plan de salud cumple con los requisitos mínimos de cobertura acreditable (Minimum Creditable Coverage, MCC) para residentes de Massachusetts en vigencia a partir del 1.º de enero de 2014, como parte de la Ley de Reforma de la Atención Médica de Massachusetts (Massachusetts Health Care Reform Law).



Esta opción de plan de salud incluye una característica de red en niveles llamada Participación en los costos de la elección del hospital. Como miembro de este plan, pagará diferentes niveles de participación en los costos dentro de la red (como copagos y coseguro) para ciertos servicios, dependiendo del hospital general preferido que elija para obtener esos servicios cubiertos. Para la mayoría de los hospitales generales preferidos, pagará el nivel de participación en los costos más bajo dentro de la red. Sin embargo, si recibe ciertos servicios cubiertos de algunos hospitales generales preferidos, pagará el nivel de participación en los costos más alto de la red. El nivel de participación en los costos de un hospital general preferido puede cambiar ocasionalmente. Los cambios globales para agregar un hospital general preferido al nivel de participación en los costos más alto no se realizarán más de una vez por año calendario. A fin de obtener ayuda para encontrar un hospital general preferido en el que pague el nivel de participación en los costos más bajo de la red, consulte el directorio de proveedores más actual de su opción de plan de salud o visite la herramienta de búsqueda de proveedores en línea en **bluecrossma.org/hospitalchoice**. Después, haga clic en el enlace Planning Guide (Guía de planificación) que se encuentra en la barra de navegación a la izquierda para descargar una lista para imprimir de los hospitales de la red o acceder a la página de búsqueda de proveedores.



MASSACHUSETTS

INFORMACIÓN ACERCA DEL PLAN

Este plan de salud incluye una red de proveedores limitada llamada HMO Blue Select. Proporciona acceso a una red más pequeña que la red de proveedores de Blue Cross Blue Shield of Massachusetts HMO Blue. En este plan, los miembros tienen acceso a beneficios dentro de la red solo con los proveedores en la red HMO Blue Select. Al fin de obtener ayuda para encontrar qué proveedores se incluyen en la red HMO Blue Select, revise el directorio de proveedores más actual de su opción de plan de salud o consulte la herramienta de búsqueda de proveedores en línea en bluecrossma.com/findadoctor y busque HMO Blue Select.



Blue Cross Blue Shield of Massachusetts cumple con las leyes de derechos civiles federales aplicables y no discrimina según la raza, el color, el origen nacional, la edad, la discapacidad, el sexo, la orientación sexual o la identidad de género. No excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género.

BLUE CROSS BLUE SHIELD OF MASSACHUSETTS PROPORCIONA LO SIGUIENTE:

- Ayuda y servicios gratuitos a personas con discapacidades para comunicarse con nosotros de manera efectiva, como intérpretes de lenguaje de señas calificados e información escrita en otros formatos (letra de imprenta grande u otros formatos).
- Servicios lingüísticos gratuitos a personas cuyo idioma materno no sea el inglés, como intérpretes calificados e información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con el Servicio de Atención al Miembro llamando al número que aparece en su tarjeta de identificación.

Si considera que Blue Cross Blue Shield of Massachusetts no le proporcionó estos servicios o se sintió discriminado de algún modo por su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género, puede presentar una queja ante el coordinador de derechos civiles por correo a Civil Rights Coordinator, Blue Cross Blue Shield of Massachusetts, One Enterprise Drive, Quincy, MA 02171-2126; por teléfono al **1-800-472-2689 (TTY: 711)**; por fax al **1-617-246-3616**; o por correo electrónico a **civilrightscordinator@bcbsma.com**.

Si necesita ayuda para presentar una queja, el coordinador de derechos civiles está disponible para ayudarle.

También puede presentar un reclamo por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (US Department of Health and Human Services) en línea en **ocrportal.hhs.gov**; por correo a U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, DC 20201; por teléfono al **1-800-368-1019** o al **1-800-537-7697 (TDD)**.

Los formularios para reclamos están disponibles en **hhs.gov**.